

JUAN MANUEL BARRAU y CÍA. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se informa, que según instrumento privado de fecha 31 de julio de 2017, los señores Barrau Juan Manuel, DNI Nº 7.686.109, CUIT 23-07686109-9 argentino, casado y Monti Gloria Luján, DNI Nº 11.968.529, CUIT Nº 27-11968529-5 argentina, casada, únicos socios de la sociedad Juan Manuel Barrau y Cía. S.R.L. constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 01/08/2007, Contratos, al Tomo 158 Folio 16.934 Número 1287, lo siguiente:

1) Prorroga de duración de la sociedad: 20 (veinte) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

2) Aumento de capital: Se eleva el monto del capital original de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000) a Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).-

\$ 45 334051 Sep. 14

FRAPEN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Secretario del Registro Público de Comercio, en el Expte. Nº 1643/2017 se ha ordenado la publicación de la inscripción de la renovación del Directorio de FRAPEN SOCIEDAD ANÓNIMA resuelta en Asamblea unánime Ordinaria de fecha 18 de Julio de 2017:

1. Denominación: FRAPEN SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Directorio unipersonal: Presidente del Directorio Sr. Francisco Pensiero, CUIT 20-12437535-6 - Domicilio Francia 5369 Santa Fe - Mandato 3 años desde el 18/07/2017 al 17/07/2020.

Director suplente: Sra. Rosa Guadalupe Schifitto, con igual domicilio, CUIT 27-11933787-4 - Mandato 3 años desde el 18/07/2017 al 17/07/2020

Santa Fe, 28 de Agosto de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 334026 Sep. 14

MULATO S.R.L.

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados: MULATO S.R.L. s/Constitución de Sociedad - CUIJ 21-05195116-3, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe y de conformidad al Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente:

1) Fecha de Contrato Constitutivo: 16 días del mes de Agosto de 2017.

2) Socios: María del Sol Lavilla, 31 años, soltera, argentina, licenciada en diseño de la comunicación visual, domiciliada en Urquiza 1751 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI 32.320.579, CUIT 27-32320579-0; María Sol Llinas Martínez, 21 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en Pedro Ferré 3176 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI 39.503.721, CUIL 27-39503721-3; Emiliano Germán Chaves, 35 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Francia 1817 3 A, provincia de Santa Fe, DNI 29.048.434, CUIT 24-29048434-7

3) Denominación: MULATO S.R.L.

4) Domicilio: Pedro Díaz Colodrero 3128 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronomía, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Realización de espectáculos culturales y shows, musicales, en vivo o no. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas, b) Comercial: Mediante la compra y venta por mayor y por menor, almacenaje, transporte, distribución, importación y exportación de artículos, insumos, materias primas, maquinarias y equipamiento relacionados con la gastronomía y otras bebidas alcohólicas o sin alcohol, c) Realizar cursos, capacitaciones y cualquier otra modalidad similar, tendientes al desarrollo de actividades sociales y/o culturales.

7) Capital Social: se fija en la suma de pesos \$ 90.000 (pesos noventa mil) el cual será representado por 900 (novecientas) cuotas de capital de \$100 (pesos cien) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: (a) María del Sol Lavilla, \$ 30.000 (pesos treinta mil), representado en 300 (trescientas)-cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una; (b) María Sol Llinas Martínez, \$ 30.000 (pesos treinta mil), representado en 300 (trescientas) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una; (c) Emiliano Germán Chaves, \$ 30.000 (pesos treinta mil), representado en 300 (trescientas) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo.

8) Administración y representación: estará a cargo de Emiliano Germán Chaves, quién lo hará en carácter de socio Gerente.

9) Representación Legal: Será ejercida por el socio Gerente.

10) Ejercicio Social: cierra el 31 de Mayo de cada año.

Santa Fe, 05 de Septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 146 333961 Sep. 14

GRANDBAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley Nº 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas de GRANDBAR S.R.L, dispuesta por instrumento del 23 de agosto de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Cesión de cuotas sociales: Mario Rubén Cerdán, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, 10.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor cada una a favor de Giuliano Luis Cane, por un importe total de \$ 100.000.- y Julio Luis Ferranti, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, 10.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor cada una a favor de Eduardo Oscar Luzzi, por un importe total de \$ 100.000.-

Renuncia y designación de Gerentes: Julio Luis Ferranti y Mario Rubén Cerdán renuncian al cargo que vienen desempeñando por desvincularse de la sociedad. Se designan como Socios Gerentes a Giuliano Luis Cane y Eduardo Oscar Luzzi, quienes harán uso de la firma en forma conjunta, fijando como domicilio especial, el de la sede social.

\$ 45 334062 Sep. 14

MOZZONI PORTA ARGELEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Rosario a los 20 días de julio de 2017 mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 60 unánime se procedió a designar Directorio y distribuir los cargos por el período 2017-2019 designándose Presidente - Ing. Carlos Néstor Porta - DNI 13093252 - CUIT 20-

13093252-6 quien fija domicilio en calle Maza 3721 Dpto 2 de Rosario (SF), Vicepresidente - Sr. Alejandro Amadeo Perugini - DNI 14055202 - CUIT 20-14055202-0 - quien fija domicilio en calle Maza 3721 Dpto. 1 de Rosario (SF) Secretaria - Sra. Alejandra Fabiana Porta - DNI 14440644 - CUIT 27-14440644-9 fija domicilio en calle Maza 3721 Dpto. 1 de Rosario (SF) Directora Titular - Sra Gisela Valeria Porta DNI 31784872 -CUIT 27-31784872-8 quien fija domicilio en Avda. Pellegrini 1585 Piso 12 Dpto. A de Rosario (SF) Director Titular - Sr Esteban Amadeo Perugini DNI 31874655 CUIT 23-31874655-9 quien fija domicilio en Avda. Pellegrini 1585 Piso 9 Dpto. 9 Rosario (SFe).

Los Directores constituyen domicilio especial en Eva Perón 4242 de la ciudad de Rosario de acuerdo a lo previsto en el art. 256 LS , se reúnen y proceden a tomar posesión de los cargos en el local social de Eva Perón 4242 de Rosario el 27 de julio de 2017.

\$ 45 333960 Sep. 14

NANO SOLUCIONES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 119.550, se hace saber de la constitución social de NANO SOLUCIONES S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Claudio Aníbal Taglialegne, nacido el 15 de enero de 1962, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Cheifeldin -DNI 16.837.693- de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI 14.752.226, CUIL 20-14752226-7 con domicilio en calle Carlos Pellegrini 92 de la ciudad de Capitán Bermúdez; y Mariela Emilia Esquivel, nacida el 01 de enero de 1976, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, DNI 25.010.597, CUIT 27-25010597-0; con domicilio en calle Daneri 3130 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 03/08/2017.

3) Denominación social: NANO SOLUCIONES S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Carlos Pellegrini N° 92, de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: investigación, desarrollo de productos nanotecnológicos orientados a la industria de la alimentación humana y animal, así como también a la higiene, cosmética, agroindustria y otros relacionados; su producción y comercialización.

6) Plazo de duración: 05 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario.

7) Capital social: \$ 200.000.-, dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 100.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Aníbal Taglialegne suscribe 1.400 cuotas sociales, o sea \$ 140.000.- (Pesos Ciento Cuarenta Mil). Mariela Emilia Esquivel suscribe 600 cuotas sociales, o sea \$ 60.000.- (Pesos Sesenta Mil). Todos los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la Gerencia.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, si fueran designados dos o más gerentes, quedando para la primer designación fijado en 1 Socio Gerente: Claudio Aníbal Taglialegne, DNI 14.752.226, CUIL 20-14752226-7, con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini N° 92, de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 85 333981 Sep. 14

NODOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación Social: NODOS S.R.L

Plazo: diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

\$ 45 334110 Sep. 14

ORGANIZACIÓN ASESORA INDUSTRIAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2017 a la designación del Directorio, por Tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 31, que cerrará el 31/05/2017.-

Presidente: Pablo Germán Nosedá, argentino, nacido el 14/12/1966, comerciante, casado en la nupcias con Adriana M. Quinteros, domiciliado en calle Torre Revello n° 835 de Rosario, D.N.I. n° 17.819.345, C.U.I.T. 20/17.819.345/8.- Vicepresidente: Miguel Ángel Nosedá, argentino, nacido el 24/10/1935, comerciante, casado en la nupcias con María Susana Vizmanos, domiciliado en calle España n° 31 8° "A" de la ciudad de Rosario, con D.N.I. n° 6.013.815, C.U.I.T. 20/06.013.815/0.- Director Suplente: María Susana Vizmanos, argentina, nacida el 26/01/1941, ama de casa, casada en la nupcias con Miguel Ángel Nosedá, domiciliada en calle España n° 31 8° "A" de Rosario, L.C. n° 6.843.255, C.U.I.T. 27/06.843.255/9.-

\$ 45 334050 Sep. 14

PRO LINSE S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PRO LINSE S.R.L. s/Cesión de cuotas", Expte. N° 3073/17, que tramita ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber:

Que por instrumento privado de fecha 28 de julio de 2017 y según constancias del Acta N° 33 del libro respectivo los socios Sres. Diego Liñan, apellido materno "Trujillo", de profesión empresario, nacido el 09 de abril de 1964, divorciado de Rocío Santiago, según sentencia judicial N° 827 de fecha 18 de diciembre del año 2001, del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, argentino, titular del D.N.I. N° 16.745.329, CUIT N° 2016745329-6, domiciliado en calle Tucumán Nro. 1122 Dpto. 2, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y la Sra. Graciela Del Valle Liñan, apellido materno "Trujillo", nacida el 01 de diciembre de 1952, titular del D.N.I. N° 10.726.007, CUIT N° 27-10726007-8, abogada, argentina, divorciada, domiciliada en calle Suipacha N° 166 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo la Srta. Sofía Liñan, apellido materno "Santiago", nacida el 28 de febrero de 1999, titular del D.N.I. N° 41.655.338, CUIL N° 27-41655338-1, estudiante, argentina, soltera, domiciliada en calle Tucumán Nro. 1122 Dpto. 2, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, realizaron una cesiones de cuotas sociales correspondiente al capital de la firma PRO LINSE S.R.L. Que la Sra. Graciela Del Valle Liñan, vende, cede y transfiere a la Sofía Liñan y ésta acepta de conformidad, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales de capital de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, a quien coloca en relación a las cuotas cedidas, en su mismo lugar, grado y prelación a partir de la firma del contrato, también, incluye en forma total dentro del valor pactado de la presente cesión, todos los derechos políticos y patrimoniales que le corresponden a la fecha, como así su respectiva parte en las reservas legales y/o de cualquier otro tipo que pudiese tener constituida la sociedad, desvinculándose de la misma en todos sus aspectos.- La cesión se efectúa por el precio total de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000.-), pagaderos en efectivo A su vez la cesión objeto de este contrato efectuada por la Cedente a la Cesionario comprende la totalidad del Activo, Pasivo, y Resultados a la fecha del presente contrato, fondo de comercio, valor llave, marcas, diseños, patentes o cualquier otro bien que posee la Sociedad, ya sea mueble o inmueble. Como consecuencia de esta cesión se modifica el contrato social en su cláusula Cuarta de Pro Linse S.R.L. Y queda redactada como se indica a continuación: "Cuarta: Capital - El capital social asciende a la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000,00.-), el que se encuentra dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Diego Liñan, D.N.I. 16.745.329, CUIT: 20-16745329-6, trescientos ochenta mil pesos (\$ 380.000,00.-), representado por treinta y ocho mil (38.000) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10,00.-) cada una; y Sofía Liñan, D.N.I. N° 41.655.338, CUIL N° 27-41655338-1, veinte mil pesos (\$20.000,00.-), representado por dos mil (2.000) cuotas de capital diez pesos (\$ 10,00.) cada una. El capital podrá ser ampliado en el futuro, teniendo los socios

derechos de preferencia frente a terceros para la integración del mismo. La asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento de capital en cuanto a monto y plazos de integración.”. Asimismo se prórroga el plazo de duración de la sociedad por un plazo de duración de la sociedad a 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público.

\$ 115 333988 Sep. 14

RAICES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En virtud del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 50 de Raices S.A. de fecha 18 de Diciembre de 2016, se aprobó por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio de Raices S.A. que quedó integrado por las personas cuyos datos se detallan a continuación: Director Titular: Mario Luis Pietropaolo, argentino, casado, DNI n° 11.412.446, de profesión asesor y Productor Agropecuario, CUIT N° 20-1141446-0, con domicilio en calle San Martín 837 de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; Síndico Titular: Daniel Alberto Andrade, argentino, divorciado, DNI N° 10.908.112, de profesión Abogado, CUIT N° 20-10908112-5 con domicilio en calle San Martín 877 de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; y Síndico Suplente: Ricardo Néstor Nardelli, argentino, casado, DNI N° 8.636.724 de profesión Productor Agropecuario CUIT N° 20-08636724-7 con domicilio en calle 25 de Mayo de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 30 de Agosto de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 334076 Sep. 14

REDFIN S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de REDFIN S.R.L, de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de Domicilio: Nicolás Gustavo Nassif D.N.I. N° 23.185.218, CUIT N° 20-23185218-3, argentino, nacido el 23 de enero de 1973, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Tucumán N° 1047 Piso 15 departamento 2 de la ciudad de Rosario, en su carácter de socio gerente de REDFIN S.R.L, CUIT N° 30-71557141-9, comunica el cambio de domicilio de la sede social en la calle San Lorenzo N° 1538 planta baja dpto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha de Instrumento de Cambio de Domicilio: 16 de Agosto de 2017.

\$ 45 334083 Sep. 14

REGCEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa de lo dispuesto por instrumento del 1° de agosto de 2017, a saber:

1- Ampliación de objeto: La sociedad tendrá por Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) distribución y comercialización, por mayor y menor, de combustibles y lubricantes; b) comercialización, importación y exportación de productos para la construcción; c) fabricación, industrialización y elaboración de productos premoldeados para la construcción y d) transporte de todo tipo de cargas dentro del país y en el exterior.

2- Cesión de cuotas: José Luis Airasca, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, 2.000 cuotas sociales, de \$ 10.- cada

una a favor de: a) Sergio Esteban Carlini, 1.000 cuotas sociales por un importe total de \$ 10.000.- y b) Horacio Alberto Obregón 1.000 cuotas sociales por un importe total de \$ 10.000.-

3- Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, quedando: Sergio Esteban Carlini 30.000 cuotas sociales, y Horacio Alberto Obregón 30.000 cuotas sociales.

\$ 45 334064 Sep. 14

STM AUXILIO ROSARIO 24 Hs.

CONTRATO

Los señores Miguel Ángel Crespo, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1977, de profesión técnico mecánico, soltero, con domicilio en calle Ferreyra 965 bis de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI 25.982.182, CUIT 20-25982182-8; y Delia Magdalena Bassani, argentina, nacida el 24 de Diciembre de 1947, D.N.I. Nro. 5.701.497, CUIT 27-05701497-6, viuda, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ferreyra 965 bis de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe- constituyeron el 04 de Septiembre de 2017 la Sociedad de Responsabilidad Limitada "STM AUXILIO ROSARIO 24 HS", con domicilio legal en calle Ferreyra 965 bis, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la cual tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero, traslado de vehículos y carga de maquinarias livianas a cualquier punto del país, y/o extranjero. Compra y venta vehículos usados. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.- El plazo de duración será de 20 años. El capital social inicial es de \$ 400.000.- La administración estará a cargo de Miguel Ángel Crespo a quien se lo designa socio - gerente, así también como la representación legal, la fiscalización la realizarán los dos socios. La sociedad cerrará sus ejercicios todos los 31 de Diciembre.

\$ 45 333959 Sep. 14

SEMILLAS DEL NORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 555 Año 2017 Semillas del Norte S.A. s/Designación de Autoridades" se ha ordenado hacer saber que, con fecha 02 de Febrero del año 2.017, los accionistas de Semillas del Norte S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jacinto Marcelino Luis Druetto, D.N.I. N° 4.967.233; Director Suplente: Javier Leonardo Druetto, D.N.I. N° 20.546.362." Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 30 de Agosto de 2.017. Fdo. Dra. Gisela Gatti. Secretaria-

\$ 33 334001 Sep. 14

UNIÓN DEL SUR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en complemento a la publicación del 4/9/2017 se publica lo siguiente:

Lugar y fecha del instrumento: Montes de Oca (provincia de Santa Fe), a los 27 días del mes de junio de 2017.

\$ 45 334034 Sep. 14

AGRONEGOCIOS LOS CARDOS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos, se publica lo siguiente:

1) Socios: Daniel Bautista Cravero, casado en primeras nupcias con Mónica Garnero, nacido el 17 de abril de 1960, de apellido materno "Guntren", de nacionalidad argentina, de profesión agropecuario, DNI N° 13.939.310, CUIT: 20-13939310-5, domiciliado en calle Sarmiento N° 1036 de la localidad de Pilar (Santa Fe); y Matías Daniel Cravero, nacido el 06 de diciembre de 1991, de apellido materno "Garnero", - de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, DNI N° 36.302.955, CUIL: 20-36302955-5, soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 1036 de la localidad de Pilar (Santa Fe).

2) Fecha de constitución: 29 de marzo de 2017.

3) Denominación: AGRONEGOCIOS LOS CARDOS S.A.

4) Domicilio legal: calle Sarmiento N° 1036 de la localidad de Pilar (Santa Fe),

5) Objeto: a) la explotación agropecuaria en toda su extensión con intervención en los procesos de producción, comercialización y transformación de los productos de la agricultura, ganadería y granja y sus subproductos; b) la prestación de servicios agropecuarios en general; y c) el transporte automotor de carga en general. Cuando en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes se lo requiriera, los servicios y/o la comercialización serán hechos con la intervención de profesionales matriculados y habilitados para tales fines.

6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil), representado por 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000.- cada una.

8) Administración: A cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros. Se designó como titular a Daniel Bautista Cravero y como suplente a Matías Daniel Cravero.

9) Representación legal: a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en caso de ausencia del primero, en caso de estar designado.

10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Rafaela, 30 de Agosto de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 100 334223 Sep. 14

AGROPECUARIA 2000 S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1. Fecha del Instrumento de Modificación Societaria: 24 de agosto de 2017

2. Domicilio: La sede social se establece en calle Mitre N° 1006 de la localidad de Timbúes.

\$ 45 334175 Sep. 14

BANCO DE CÉLULAS MADRE S.R.L.

DONACIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que por Escritura de Donación numero noventa y seis de fecha 01.06.2017, pasada por ante el escribano José Lino Giacomodonato, titular del registro Nro. 185, el Dr. Pablo Agustín Quaranta, DNI 6.038.023, de apellido materno Casalegno, ha donado gratuitamente y sin cargo el dominio pleno de Ochocientas (800), cuotas sociales a sus únicos hijos Sres. Alfonso José Quaranta, argentino, DNI 20.392.148, nacido el 06.11.1968, de apellido materno Nosti, casado en primeras nupcias con Gabriela María Avendaño, con domicilio en calle Bv. Argentino Nro. 8845, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, Pablo José Mariano Quaranta, argentino, titular del DNI Nro. 21.528.941, nacido el 11.09.1970, casado en primeras nupcias con Vanina Uria, con domicilio en calle Av. Genova Nº 9028 A, de la ciudad de Rosario, Santa Fe y Andrés José Quaranta, argentino, titular del DNI Nro. 23.645.706, nacido el 06.03.1974, casado en primeras nupcias con Sofía Semino, con domicilio en calle Bv. Argentino Nro. 8060, de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 334253 Sep. 14

COMISIONES SERGER S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Larrousse, Germán Alejandro, DNI N° 31.302.381, C.U.I.T. 20-31302381-9, de treinta y dos (32) años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Payrú, Noelia Susana, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dimmer 1156 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Larrousse, Sergio Gabriel, DNI 34.311.134, C.U.I.T. 20-34311134-8, de veintiocho (28) años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Larriera 1029 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha instrumento de constitución: 30 de Mayo de 2017.

3) Razón Social: Comisiones Serger S.R.L.

4) Domicilio: Suipacha 345 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: El objeto social será el de comisiones y transporte de cargas generales en el territorio de la República Argentina.

6) Plazo de Duración: Noventa y Nueve años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos cuarenta mil (\$540.000,00) que se divide en cinco mil cuatrocientas (5400) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones. El señor Larrousse, Germán Alejandro, 2700 cuotas, por la suma de pesos doscientos setenta mil (\$270.000,00) y el señor Larrousse, Sergio Gabriel 2700 cuotas por la suma de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000,00).

8) Composición Órganos de Administración y Fiscalización: A cargo por los socios gerentes, los Sres. Larrousse, Sergio Gabriel DNI 34.311.134, C.U.I.T. 20-34311134-8, de veintiocho (28) años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Larriera 1029 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Larrousse, Germán Alejandro DNI N° 31.302.381 C.U.I.T. 20-31302381-9, de treinta y dos (32) años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Payrú, Noelia Susana, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dimmer 1156 de la ciudad de Venado Tuerto Provincia de Santa Fe. Ambos actuarán como gerentes de la misma, en forma indistinta y su duración será por tiempo indeterminado.

9) Representación Legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo por los socios gerentes

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 99 334266 Sep. 14

BALTIMORE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En Rosario, provincia de Santa Fe el 13 de julio de 2017 por contrato privado.

Representación legal y administración: a cargo de uno más gerentes socios o no que serán designados por acta separada. Utilizarán su propia firma con el aditamento Socio gerente o Gerente según el caso, actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualquiera de ellos.

Gerente: Romina Paola Coullery Bianconi

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 45 334179 Sep. 14

CONSTRUCCIONES SL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 18 de mayo de 2017 los socios de "Construcciones SL S.R.L." se reúnen y lo hacen en su carácter de Vendedores los Sres. Diego Javier Sánchez, argentino, DNI 28.024.023, CUIT 20-28024023-1, nacido el 15-03-1980, soltero, comerciante, domiciliado en calle R. V. Pairó Nº 343 de Capitán Bermúdez y Laura Belén Tebes, argentina, soltera, empresaria, DNI 30.405.476 CUIT 27-30405476-5, nacida el 20-08-1983, domiciliada en calle Cortada Bolivia Nº 24 de Capitán Bermúdez y en su carácter de compradora lo hace la Sra. Adriana Marisa Sánchez, argentina, divorciada, DNI 17.523.104, CUIT 27-17523104-3 nacida el 04-12-1965, domiciliada en calle Mendoza 1250 Piso 2 "A" de Rosario, celebrando el presente contrato por el cual el Sr. Diego Javier Sánchez vende, cede y transfiere en plena propiedad la cantidad de 1000 cuotas de capital de valor nominal \$10 cada una (precio total \$10.000) de la sociedad referida a Adriana Marisa Sánchez, quién acepta de conformidad, abonando la misma en este acto en dinero en efectivo al Sr. Sánchez. Asimismo la Sra. Laura Belén Tebes vende, cede y transfiere en plena propiedad la cantidad de 250 cuotas de capital de valor nominal \$10 cada una (precio total \$2 500) de la sociedad referida a Adriana Marisa Sánchez, quien acepta de conformidad, abonando la misma en este acto en dinero en efectivo a la Sra. Tebes, quedando en consecuencia redactada de la siguiente manera la cláusula cuarta del contrato social de "Construcciones SL S.R.L.": "El capital social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), dividido en dos mil quinientos (2.500) cuotas de pesos diez (\$10) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Sánchez Diego Javier suscribe un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una que representan la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500) que se encuentran totalmente integradas y la socia Sánchez Adriana Marisa suscribe un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una que representan la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500) que se encuentran totalmente integradas.

\$ 75 334226 Sep. 14

DICAS ACCIÓN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber respecto de la constitución social de "DICAS ACCIÓN S.R.L." de acuerdo lo siguiente:

- 1) Domicilio y sede social: Córdoba 1.569 de la ciudad de Rosario.
- 2) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 45 334161 Sep. 14

EDIN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así ordenado mediante decreto de fecha 04 de Setiembre de 2017 dictado dentro de los autos caratulados "EDIN S.A. s/Designación de Autoridades" (expte. 334/2017) que tramitan por ante el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (juez), secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se hace saber que conforme surge del Acta de Asamblea n° 40 de fecha 28/04/2017 y del Acta de Directorio n° 122 de fecha 08/05/2017, el Directorio y Sindicatura de EDIN S.A. han quedado conformados de la siguiente manera: Presidente: Jesús María Vallortigara, D.N.I. N° 6.129.403. Vice-Presidente: Romina Vallortigara, D.N.I. N° 26.921.770. Directores: Diego Vallortigara, D.N.I. N° 20.362.019 y Cecilia Vallortigara, D.N.I. N° 25.018.033. Síndico Titular: Eduardo Tomás Pascual, D.N.I. N° 6.132.992. Síndico Suplente: María Cristina Morales, D.N.I. N° 13.099.962.-

\$ 33 334259 Sep. 14

FIDIAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor juez de 1° instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber que mediante contratos de fecha 11 de Mayo de 2017, el señor Oscar Andrés Maroni, cede y transfiere a Lisandro Ariel Crivari, argentino, soltero, con domicilio en la calle Presidente Roca N° 2912, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 31.437.721, CUIT 20-31437721-5, nacido el 20 de Enero de 1985, argentino, soltero, arquitecto; y a Alejandro Nicolás Belloni, DNI 32.078.296, CUIT 20-32078296-2, Soltero, con fecha de nacimiento 27 de Enero de 1986, de profesión empleado, con domicilio en Colón 292, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, dos mil cien (2.100) cuotas parte de capital, por la totalidad de su participación que tiene y le corresponden en la sociedad FIDIAS S.R.L.. Los cesionarios lo hacen en las siguientes proporciones: Lisandro Ariel Crivari adquiere 100 (cien) cuotas partes, pagando por ellas el valor de \$100 (cien pesos) por cuota parte, es decir, la suma total de \$10.000 (diez mil pesos) al cedente; y Alejandro Nicolás Belloni adquiere 2.000 (dos mil) cuotas parte, por un valor total de \$50.000 (cincuenta mil pesos).

La Sociedad FIDIAS S.R.L. se encuentra inscripta en el Registro Público, Constituida según contrato societario celebrado el día 10 de Julio de 2015, e inscripto en el Registro Público en Contratos al T° 166 F° 25150 N° 1625 en Rosario el día 17-09-2015.

Como consecuencia, del presente contrato de cesión de cuotas, los socios quedan integrando el capital de la sociedad en las siguientes proporciones: de \$ 420.000 (Pesos cuatrocientos veinte mil) dividido en 2200 (dos mil doscientas) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: que integra: \$15.000 (pesos quince mil) en dinero en efectivo en el Acto de Constitución, \$ 30.000 (pesos treinta mil), ya integrados según compromiso asumido en el contrato constitutivo de fecha 10-07-2015, \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) en efectivo en este acto y el remanente o sea \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 12 cuotas mensuales e iguales, cuyos vencimientos operarán el último día hábil de cada mes, siendo la primera pagadera el mes de Julio de 2017; y Alejandro Nicolás Belloni suscribe 2.000 (dos mil) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 200.000 (Pesos doscientos mil), que integra: \$ 45.000 ya integrados a la fecha de suscripción del presente, según compromiso asumido en el contrato constitutivo de fecha 10-07-2015, \$30.000 (pesos treinta mil) en efectivo en éste acto y el remanente o sea \$ 125.000 pesos ciento veinticinco mil) dividido en 12 cuotas mensuales e iguales, cuyos vencimientos operarán el último día hábil de cada mes, siendo la primera pagadera el mes de Julio de 2017

Se resuelve ratificar y confirmar todas las cláusulas y condiciones del contrato social que no hubieren sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

\$ 96 334157 Sep. 14

GALVARPLAST DE ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la Ciudad de rosario a los 10 días del mes de mayo de 2017, en la sede social sita en calle Rioja 1474, piso 5°, se reunieron la totalidad los socios de GALVARPLAST DE ARGENTINA S.R.L., resolviendo por unanimidad la reforma del artículo sexto del contrato social, modificando el número de integrantes de la gerencia y consecuentemente procedieron a la reforma del articulo sexto del

contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de una gerencia compuesta por el número de miembros que fije la reunión de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. La reunión de socios podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Los gerentes podrán ser socios o no, actuarán en forma individual e indistinta permaneciendo en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. También podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución. Asimismo se resolvió fijar en tres el número de gerentes titulares; no designar ningún gerente suplente; designar al Sr. Marco Pesaro como gerente titular, ratificar y confirmar la designación de los Sres. José Luis Patrignani y Enrique Ernesto Aldazabal como gerentes titulares de la Sociedad. Presente en dicho acto el Sr. Marco Pesaro manifestó su aceptación a su designación como gerente titular y fijó su domicilio especial en Av. Madres de Plaza 25 de Mayo 3020, Rosario, Santa Fe. En la Ciudad de Rosario a los 18 días del mes de Julio de 2017, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Rioja N° 1474 piso 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, al Parque Industrial Alvear, Ruta Provincial 21, kilómetro 7 de Alvear, Lote 74, de la misma provincia.

\$ 65 334163 Sep. 14

INDUTANK S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2017 a la designación del Directorio, por tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 12 que cerrará el 31/12/2019.

Presidente: Antonio Annunzi. Vicepresidente: Mónica Susana Medrano. Director Suplente: Mauro Annunzi. Presidente: Antonio Annunzi, argentino naturalizado, nacido el 12/06/1948, comerciante, casado en 1ª nupcias con Mónica Susana Medrano, domiciliado en calle La Paz N° 1550 de Rosario, con D.N.I. N° 92.310.175, C.U.I.T. N° 20/92310175/7. Vicepresidente: Mónica Susana Medrano, argentina, nacida el 25/04/1959, comerciante, casada en 1ª nupcias con Antonio Annunzi, domiciliada en calle La Paz N° 1550 de Rosario, con D.N.I. N° 13.174.883, C.U.I.T. N° 27/13174883/9. Director Suplente: Mauro Annunzi, argentino, nacido el 10/09/1986, comerciante, soltero, domiciliado en calle La Paz N° 1550 de Rosario, con D.N.I. N° 32.508.348, C.U.I.T. N° 20/32508348/5.

\$ 45 334224 Sep. 14

KALEM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que en fecha 04/07/2017, se ha resuelto la constitución de KALEM S.R.L. siendo sus Socios Gerentes los señores Pablo Daniel Picapietra, CUIT N° 20-33734550-7, domiciliado en calle Zelaya N° 2150 de Rosario, Santa Fe, David Lionel Picapietra, argentino, CUIT N° 20-32217500-1, domiciliado en calle Luis Vila N° 952 de Rosario, el señor Alexis Martín Picapietra, C.U.I.T. Nro 20-30285592-8, con domicilio real en calle General Roca 915, de Baradero - provincia de Buenos Aires; y el señor Morinigo David Roberto, C.U.I.T. Nro 20-24628318-5, con domicilio real en calle 117, Manzana "B", casa 11, Lima, Buenos Aires Santa Fe, quienes tienen a su cargo la representación legal de la sociedad en forma indistinta y su fiscalización.

\$ 45 334219 Sep. 14

ESTABLECIMIENTOS

MARCAFLOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS MARCAFLOR S.A. s/Designación de Autoridades Expte N° 1785/2017 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber por el término de un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2017 se ha resuelto reelegir en sus cargos para los dos siguientes ejercicios: Presidente: al accionista Federico José Eberhardt, argentino, DNI 12.741.659, C.U.I.T. 20-12741659-2, nacido el 14 de marzo de 1957, divorciado, de apellido materno Kuchen, domiciliado en calle Mitre 2397 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público Nacional y como directora suplente a la accionista María Emilia Eberhardt, argentina, D.N.I. 31.515.752, C.U.I.T. 27-31515752-3, nacida el 29 de octubre de 1985, de apellido materno Rodríguez, soltera, con domicilio en calle Mitre 2397 de la ciudad le Santo Tomé, provincia de Santa Fe, de profesión Licenciada en Psicología.

Santa Fe, 05 de Septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 66 334265 Sep. 14

LA ROCA PUBLICIDAD S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en el expediente 3271/2017 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto complementario.

Composición del órgano de administración, representación legal y duración legal del cargo de gerente: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios sociales siendo reelegibles.

\$ 45 334178 Sep. 14

LAS 3 R S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en Expte. N° 427, Año 2017, los socios de la entidad "LAS 3 R S.R.L.", mediante Acta de reunión de socios de fecha: 27/04/2017, han designado como nuevo Socio Gerente al Sr. Rubén Enrique Rolando, D.N.I. N° 8.071.692, CUIT 20-08071692-4, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Catamarca N° 225 de San Vicente (Sta. Fe). Duración en el cargo: 3 ejercicios. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 29 de Agosto de 2017. Fdo. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 135 334264 Sep. 14 Sep. 18

KRISTALL SPORT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registró Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 17 de Abril de 2017 se aprobó la composición del directorio para los siguientes tres ejercicios, según se detalla a continuación:

Presidente del Directorio: De Carlo, Leandro Hernán, argentino, de profesión comerciante, nacido el 11 de Abril de 1978, D.N.I. 26.471.439, C.U.I.T. 20-2B471439-8, casado en primeras nupcias con Lucila Villaggi, con domicilio real en calle Chacabuco N° 1342 Piso 14, de la ciudad de Rosario. Director Suplente: De Carlo, María Inés, argentina, de profesión empleada, nacida el 26 de Abril de 1977, D.N.I 25.866.468, C.U.I.T. 27-25866468-5, soltera, con domicilio real en calle Chacabuco N° 1342 Piso 14, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 334182 Sep. 14

LFN S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. se hace saber de la constitución social de LFN S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Oscar Alonso, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Noemi Brugognone, DNI 8.412.653 con domicilio en Lazarte 1786 de Rosario, nacido el 04/10/1950, productor de seguros, CUIT 20-08412653-6 y Ferronaval S.R.L. CUIT: 30-71216293-3 Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en techa 22 de Noviembre de 2011 al Tomo 162 Folio 32344, número 2108, con domicilio en San Martín 329 de Empalme Villa Constitución.-

2) Fecha del Contrato: 10 de junio del 2015.-

3) Denominación: LFN S.A..-

4) Domicilio: Alberto J. Paz 1065 bis, Piso I, Oficina 45, Fisherton Plaza Chic Mall de la ciudad de Rosario, Santa Fe.-

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) Actividad Portuaria: realizar negocios portuarios y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estiba en general, por si o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, carga de puertos, aeródromos, estaciones fluviales y terrestres, operación de depósitos y plazoletas sean fiscales o de cualquier tipo. servicios de agentes transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operaciones de contenedores, celebrar contratos de fletamiento y transportes, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, servicios de remolque y de la asistencia, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. b) Actividad Ferroviaria: realizar negocios de cualquier tipo vinculados al transporte ferroviario y sus actividades complementarias de carga y descarga y el almacenaje vinculado a éstas, los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos rodantes de tracción y de cargas, incluyendo la importación de sus repuestos y la exportación de las partes a ser reparadas en el exterior del país. la compra venta de materiales de este tipo usados o nuevos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.-

6) plazo: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: Doscientos cuarenta mil pesos representados por veinticuatro acciones de valor nominal diez mil (\$ 10.000.-) cada una.-

8) Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por entre uno y cinco directores cuya duración será de un ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura, estado la fiscalización a cargo de los socios. Primer Directorio integrado por Presidente; Oscar Alonso. Director Suplente: Alejandro Martín Mendez.-

9) Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente con un Director o a dos Directores en forma conjunta en caso de ser Directorio plural.-

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 400 334173 Sep. 14 Sep. 20

MP AUTOGAS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos MP AUTOGAS S.A. s/Constitución de Sociedad Expte. C.U.I.J. 21-05195144-9, que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente, a saber:

1) Denominación: "MP AUTOGAS S.A."

2) Socios: Pierozzi Norma Beatriz, argentina, casada, nacida el 24 de Diciembre de 1966, comerciante, D.N.I. Nro. 17.876.809, C.U.I.T. Nro. 27-17.876.809-9, con domicilio en Vieytes 3552 de esta ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe y Menendez Walter Guillermo, argentino, soltero, nacido el 6 de Abril de 1978, comerciante, D.N.I. Nro. 26.540.258, C.U.I.T. Nro. 20-26.540.258-6, con domicilio en Chiclana 8889 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe

3) Fecha del instrumento de constitución: 04 de Agosto de 2017.-

4) Domicilio: Castelli 3698 - Local 1 - de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe.-

5) Plazo de duración: Cincuenta (50) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, sean ellos personas humanas o jurídicas, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Productor de equipos completos para GNC (PEC). b) Fabricación (FAB) de accesorios, cilindros compresores surtidores para GNC y equipos para el transporte de gas natural a granel, c) Importador (IMP) de accesorios, cilindros, compresores, surtidores para GNC y de equipos para el transporte de gas natural a granel.

7) Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), representado por acciones de Mil pesos (\$1.000,00), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicio/s. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Para la primer designación se ha fijado como Presidente del Directorio a la Sra. Pierozzi Norma Beatriz, argentina, casada, nacida el 24 de Diciembre de 1966, comerciante, D.N.I. Nro. 17.876.809, C.U.I.T. Nro. 27-17.876.809-9, con domicilio en Vieytes 3552 de esta ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe y como Director Suplente al Sr. Menendez Walter Guillermo, argentino, soltero, nacido el 6 de Abril de 1978, comerciante, D.N.I. Nro. 26.540.258, C.U.I.T. Nro. 20-26.540.258-6, con domicilio en Chiclana 8889 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores, en la misma sede social de la sociedad. La fiscalización será ejercida por los accionistas.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado, cuya firma obliga a la sociedad en todo acto o contrato.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.-

Santa Fe, 05 de Setiembre de 2017.- Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 165 334135 Sep. 14

POSTA S.R.L

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados "POSTA S.R.L. s/Designación de Autoridades" Expte. N° 1786/2017 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber por el término de un día que por Acta de reunión de socios de fecha 10 de abril de 2017 se ha resuelto reelegir en su cargo para los dos siguientes ejercicios a la socia gerente María Emilia Eberhardt, DNI 31.515.752, CUIT 27-31515752-3 argentina, soltera, domiciliada en Mitre 2397 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 06 de Setiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 27 334263 Sep. 14

PARANÁ VIEJO INMOBILIARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del Artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la siguiente Resolución: Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2017, se dispuso lo siguiente: Designación de Nuevo Directorio: queda integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Alfredo Carlos Nasini, D.N.I. 10.988.544, CUIT 20-10988544-5, argentino, nacido el 17 de Octubre de 1953, divorciado en primeras nupcias de Silvia Laura Giménez, comerciante, domiciliado en calle Córdoba 1060 - Piso 3 - Oficinas 3-4-5, Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Ada Electra Mascó, D.N.I. 898.210, C.U.I.T. 27-00898210-4, argentina, nacida el 13 de Octubre de 1925, viuda, comerciante, domiciliada Córdoba 1060 - Piso 3 - Oficinas 3-4-5, Rosario, Provincia de Santa Fe.-

\$ 45 334196 Sep. 14

ROCCO RENTAL S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de Contrato Social: 16 de agosto 2017 -

2) Socios entre los señores Santimaria Nicolás nacionalidad argentino, DNI N° 34166277, CUIT 20-34166277-0, estado civil soltero, nacido el 16 de febrero 1989, con domicilio en la calle Buenos Aires 2353 Piso 06 - departamento 09, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y Santimaria Gino, nacionalidad argentino, DNI. N° 37577493, CUIT 20-37577493-4, estado civil soltero, nacido el 31/03/1995, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 54 bis de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante: todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 y sus modificaciones en general.

3) Razón Social: ROCCO RENTAL S.R.L.

4) Domicilio Legal: calle Buenos Aires 2353, piso 06 departamento 09, Rosario-Santa Fe

5) Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto Alquiler de maquinas elevadoras eléctricas y herramientas manuales para la Construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Dos Cientos Mil (\$ 200.000.-) divididos en 20.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Santimaria Nicolás suscribe Diez mil (10.000.-) cuotas de capital representativas de Pesos Cien Mil (\$100.000.-) el Socio Santimaria Gino suscribe Diez mil (10.000.-) cuotas de capital representativas de Pesos Cien Mil (\$100.000). Las cuotas se integran en un Veinticinco (25), por ciento en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-). Y el saldo de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-) se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Plazo de duración: Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Administración y Dirección Estará cargo de ambos socios, quienes la asumen con el cargo de Socio gerente. El Uso de la firma social para cualquier acto o contrato inherente a la sociedad necesitará la firma indistinta del socio gerente precedida de la denominación de la sociedad S.R.L., Que estamparan en sello o de su puño y letra.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios

10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de Marzo de cada año.

\$ 70 334222 Sep. 14

SERVICIOS VIALES

DE SANTA FE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SERVICIOS VIALES DE SANTA FE S.R.L. s/Designación de Autoridades de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Por Asamblea General Ordinaria Unánime nº 30 de fecha 28 de Abril de 2017, se aprobó la designación para integrar el directorio a los señores: Director Titular- Presidente del Directorio: Sr. Eduardo Osvaldo García, domiciliado en calle Calchines 2040 de la ciudad de Santa Fe, DNI 12.154.079, CUIT 20-12154079-8, nacido el 07 de Febrero de 1956, casado, empresario. Director Titular - Vicepresidente: Sra. Diana Teresita Carrara, domiciliada en calle Calchines 2040 de la ciudad de Santa Fe, DNI 14.048.142, CUIT 23-14048142-4, nacida el 05 de Agosto de 1960, casada, empresaria. Director Suplente: Sr. Emilio Manuel García Carrara, domiciliado en calle Calchines 2040 de la ciudad de Santa Fe, DNI 31.065.764, CUIL 20-31065764-7, nacido el 26 de Junio de 1984, separado, empleado. Director Suplente: Sr. Fernando Luis García Carrara, domiciliado en calle Calchines 2040 de la ciudad de Santa Fe, DNI 32.176.057, CUIL 20-321760571, nacido el 02 de Marzo de 1986, casado, empleado.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Agosto de 2017.- Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 135 334195 Sep. 14 Sep. 18

SANATORIO DOCTOR

MAIORANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del Artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la siguiente Resolución: Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2015, se dispuso lo siguiente: Designación de Nuevo Directorio: queda integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Fernando Andrés Maiorano, D.N.I. 26.503.095, CUIT 20-26503095-6, argentino, nacido el 11/04/1978, casado, Licenciado en Ciencias Empresariales, domiciliado en calle San Martín 622, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; Director Titular: Vicepresidente: Marta Raquel Ruggieri, D.N.I. 6.377.392, C.U.I.T. 27-06377392-7, argentina, nacida el 09/04/1950, casada, sus labores, domiciliada en calle San Martín 655, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; Director Titular: Alberto Andrés Maiorano, D.N.I. 6.046.187, C.U.I.T. 20-06046187-3, argentino, nacido el 17/01/1943, casado. Médico, domiciliado en calle San Martín 655, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Joaquín Aníbal Cigol, D.N.I. 22.888.926, C.U.I.T. 20-22888926-2, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1972, casado. Médico, domiciliado en calle Moreno 619, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Máximo Gustavo Pascual, D.N.I. 26.002.318, C.U.I.T. 20-26002318-8, argentino, nacido el 17 de Agosto de 1977, casado, empleado bancario, domiciliado en calle San Martín 1449, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Silvia Gabriela Maiorano, D.N.I. 24.886.935, C.U.I.T. 27-24886935-1, argentina, nacida el 25 de marzo de 1976, casada, médica, domiciliada en calle Moreno 619, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.-

\$ 55 334198 Sep. 14

SAN PABLO REPARACIONES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de Instrumento: 01 de septiembre de 2017.

2) Administración: Cesa de sus actividades como Gerente el Sr. Aldo Diesi D.N.I. 10.410.240 y se designa como Socio Gerente a

Damián Aldo Diesi, Argentino, nacido el 09 de septiembre de 1979, D.N.I. 27.680.140, C.U.I.T. 20-27680140-7, profesional, casado en primeras nupcias con Gila Nerina Ramacciotti con domicilio en calle Pte. Roca 876 2° piso Depto. A de ésta.

\$ 45 334159 Sep. 14

SAL ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De acuerdo a lo resuelto en Reunión de Socios del 6 de setiembre de 2017 (Acta Nº 1) se aumentó el capital social en \$ 750.000.- (llevándolo de \$ 250.000.- a \$ 1.000.000.-) con la capitalización del saldo acreedor de la cuenta del socio SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED. Como consecuencia la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, que pasa a tener esta redacción: Quinta: El capital social es de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) dividido en 100.000 (Cien mil) cuotas de v\$n. 10.- (Diez pesos valor nominal) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Sino-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED, 98.750 (Noventa y ocho mil setecientos cincuenta) cuotas equivalentes a \$ 987.500.- (Novecientos ochenta y siete mil quinientos pesos) y b) Guillermo Raúl Galante, 1.250.- (Un mil doscientas cincuenta) cuotas representativas, de \$ 12.500.- (Doce mil quinientos pesos). El capital se encuentra totalmente integrado.

\$ 45 334148 Sep. 14

SCS ARQUITECTURA y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

CONTRATO

1. Franco Daniel Capobianco, argentino, nacido 25 Noviembre de 1987, D.N.I número 33.279.490, CUIT: 20-33279490-7, soltero, con domicilio en calle Tres de Febrero n° 3070 Piso 1, dpto. "A" de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, arquitecto; Franco Sanguinetti, argentino, nacido el 29 de Enero de 1988, D.N.I. 33.485.203, CUIT: 20-33485203-3, soltero, con domicilio en calle Italia 842 Piso 1, dpto. "D" de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, arquitecto; y Mauro Gabriel Souza, argentino, nacido el 31 de Mayo de 1988, D.N.I. 33.791.366, CUIT: 20-33791366-1, soltero, con domicilio en calle San Lorenzo 2664 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, arquitecto.

2- SCS ARQUITECTURA y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuadora de "Capobianco Franco Daniel Sanguinetti Franco y Souza Mauro Gabriel Sociedad de Hecho" con CUIT 30-71435549-6-San Lorenzo 2664, Rosario, Santa Fe.

3- Capital: pesos trescientos sesenta mil (\$ 360.000)

\$ 45 334131 Sep. 14

TRANSPORTE GUSTAVO

GAYOZO S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a lo establecido en el art. 10° de la L.S.C., se hace saber que la firma "TRANSPORTE GUSTAVO GAYOZO S.R.L.", con domicilio en calle Dr. Carlos Silvestre Begnis Nº 1.500, Parque Empresarial Constitución, de la ciudad de Villa Constitución, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de noviembre de 2.007 en "Contratos", al Tomo 158, Folio 26.805, Nº 2.107, aprobó el 9 de mayo de 2.017, la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera:

Cuarta: El capital social se fija en pesos doscientos mil (\$ 400.000), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas sociales iguales de pesos diez (\$ 10) cada una, distribuidas entre los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: el señor Gustavo Daniel Gayozo, tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que ascienden a la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) y representan el nueve con treinta y ocho por ciento (9.38%) del capital social, el señor Juan Pablo Gayozo con dieciocho mil ciento veinticinco (18.125) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que ascienden a la suma de pesos ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 181.250) y representan el cuarenta y cinco con treinta y un por ciento (45.31%) del capital social, la señora Valeria Andrea Gayozo, con dieciocho mil ciento veinticinco (18.125) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que ascienden a la suma de pesos ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 181.250) y representan el cuarenta y cinco con treinta y un por ciento (45.31%) del capital social. El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: con el capital anterior, más el veinticinco por ciento (25%) del aumento que se integra en este acto, en dinero en efectivo justificado mediante depósito bancario, mas el setenta y cinco por ciento (75%) del aumento que se integrará en dinero en efectivo en el término de dos (2) años a contar desde la firma del presente instrumento.

\$ 75 334270 Sep. 14

ZURO S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición del Sr. juez Subrogante de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Julia Petracco, por resolución de fecha 31 de Agosto de 2017 se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, de:

1) Fecha del instrumento que dispone la modificación: 22 de Agosto de 2017.

2) Socios: Néstor Hugo Bacalini, D.N.I. n° 6.140.744, CUIT 20-06140744-9, sexo masculino, nacido el 30/08/1945, de estado civil divorciado según sentencia nro. 175/2001 del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto con fecha 19/04/2001, argentino, de profesión veterinario, con domicilio en calle La Rioja n° 92 de la localidad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe; y el Sr. Oscar Raúl Miretto, D.N.I. n° 6.139.089, CUIT 20-06139089-9, sexo masculino, nacido el 21/05/1947, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Julia Lépure, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Estanislao López n° 205 de la localidad de Murphy - Provincia de Santa Fe

3) Razón Social: Zuro S.R.L.

4) Domicilio Social: Estanislao López n° 205 de Murphy. Santa Fe.

5) Plazo de duración: diez años contados a partir del día 05 de septiembre de 2017.

6) Objeto Social: Elaboración y/o transformación de materias primas de origen animal y/o vegetal y/o mineral con destino a la alimentación animal y/o humana para su posterior comercialización tanto en el mercado interno como en el externo.

7) Capital: se fija en la suma de Pesos Ciento Cuatro Mil Novecientos Ochenta (\$104.980) dividido en Diez Mil Cuatrocientas Noventa y Ocho cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, de las cuales El Sr. Néstor Hugo Bacalini posee cinco mil doscientas cuarenta y nueve (5249) cuotas, o sea la suma de cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa (\$52.490) pesos, y el Sr. Oscar Raúl Miretto posee cinco mil doscientas cuarenta y nueve (5249) cuotas, o sea la suma de cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve (\$52.549) pesos.

8) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Con tal fin, usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, y precedida por la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Los Gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración, para el cumplimiento del objeto social, y en forma expresada para comprometerla, el Gerente gozará de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrador.-

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos. En la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad expresarán su voluntad en reuniones, cuyas resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas que se llevará al efecto. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocados por uno cualquiera de los socios o el gerente. La reunión se considerará válida con la presencia del socio o socios que representen la mayoría del capital social, adoptándose las decisiones según las mayorías que establece el art. 160 de la Ley 19.550. En el futuro

podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el art. 158 de la Ley recientemente citada.

10) Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11) Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el Art. 94 de la Ley 19550.

\$ 219,45 334138 Sep. 14
